

SEC. - TRANITAR *[Handwritten mark]*

47642

Quinindé, 23 de diciembre de 2004

Señor:
Fausto Orozco Mazón
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Quinindé.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le informo que yo, GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRERA, transferí en esta fecha, a favor de GUILLERMO ARMANDO HERNÁNDEZ CARVAJAL, 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una.

\$400,00

Por mi parte yo, GUILLERMO ARMANDO HERNÁNDEZ CARVAJAL, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de GUILLERMO ARMANDO HERNÁNDEZ CARVAJAL, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,

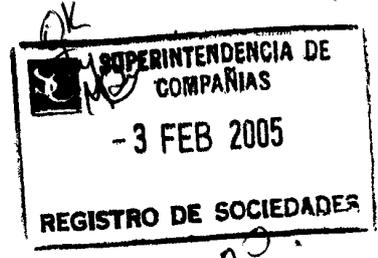
CEDENTE
Guillermo Hernández Carrera
C.I. 170324852-4

CESIONARIO
Guillermo Hernández Carvajal
C.I. 170666930-4

CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)

SEC. TRAMITADIZ

Quinindé, 23 de diciembre de 2004



\$1.400

Señor:
Fausto Orozco Mazón
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Quinindé.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le informo que yo, GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRERA, transferí en esta fecha, a favor de SUSANA PAOLA HERNÁNDEZ CARVAJAL, 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una.

Por mi parte yo, SUSANA PAOLA HERNÁNDEZ CARVAJAL, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de SUSANA PAOLA HERNÁNDEZ CARVAJAL, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE
Guillermo Hernández
C.I. 170324852-4

CESIONARIO
Susana Hernández
C.I. 171131100-9

CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)

SEC. - TRAMITAZ. 

Quinindé, 23 de diciembre de 2004



Señor:
Fausto Orozco Mazón
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Quinindé.-

De nuestras consideraciones:

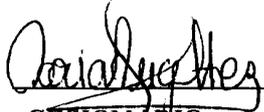
Por medio de la presente le informo que yo, GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRERA, transferí en esta fecha, a favor de MARIA AUGUSTA HERNÁNDEZ CARVAJAL, 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una. = \$ 400,00

Por mi parte yo, MARIA AUGUSTA HERNÁNDEZ CARVAJAL, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

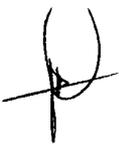
Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de MARIA AUGUSTA HERNÁNDEZ CARVAJAL, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,


CEDENTE
Guillermo Hernández
C.I. 170324852-4

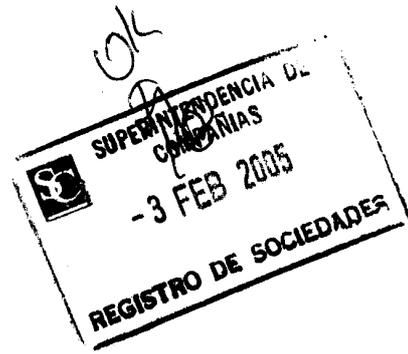

CESIONARIO
María Hernández
C.I. 171698568-2


CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)

SEC - TRAMITAR 

Quinindé, 23 de diciembre de 2004

Señor:
Fausto Orozco Mazón
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Quinindé.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le informo que yo, GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRERA, transferí en esta fecha, a favor de DIEGO ALFONSO HERNÁNDEZ CARVAJAL, 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una. = \$ 400

Por mi parte yo, DIEGO ALFONSO HERNÁNDEZ CARVAJAL, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de DIEGO ALFONSO HERNÁNDEZ CARVAJAL, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE
Guillermo Hernández
C.I. 170324852-4

CESIONARIO
Diego Hernández
C.I. 171827571-0


CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)